

Normativa y Condiciones de Participación en la Escuela de Pádel menores - CD Montecanal 2025 - 2026

- Objetivo
 - La Escuela de Pádel de Montecanal tiene como finalidad promover la enseñanza, la práctica y el disfrute del pádel en todos los niveles, fomentando valores como el respeto, la deportividad, el trabajo en equipo y la dedicación. Nuestro compromiso es ofrecer una formación de calidad en un entorno seguro y motivador para niños de 4 a 16 años.
- Inscripciones
 - Las solicitudes de inscripción estarán abiertas a partir de 4/07//2025.
 - La reserva de plaza se realizará online:
<https://cdmontecanal.com/escuela-de-padel-menores/>
 - Las plazas se asignarán por orden de inscripción, con un aforo limitado para garantizar la atención personalizada.
- Requisitos de participación
 - Edades: de 4 a 16 años.
 - Se crearán grupos en función de la edad y nivel de experiencia: iniciación, intermedio y avanzado.
 - La organización podrá solicitar información adicional o realizar evaluaciones previas para ubicar a los alumnos en el grupo más adecuado.
- Horarios y grupos
 - Los entrenamientos se llevarán a cabo en horarios previamente establecidos.
 - Cada grupo tendrá un máximo de 4-6
 - Los horarios podrán ser ajustados en función de la demanda y la disponibilidad del centro, informando con antelación suficiente.



Normativa y Condiciones de Participación en la Escuela de Pádel menores - CD Montecanal 2025 - 2026

- **Equipo técnico**

- El equipo de monitores estará compuesto por profesionales titulados con experiencia en la enseñanza del pádel infantil y juvenil.
- La participación y horarios de los monitores serán comunicados con antelación.
- En caso de sustitución por circunstancias imprevistas, se garantizará la continuidad y calidad del entrenamiento.

- **Material deportivo**

- Todo el material necesario será proporcionado por el centro durante las clases, Podemos dejar palar en casa de no tener, pero tendrían que traer la suya propia
- Se recomienda a los participantes traer ropa cómoda y calzado adecuado para la práctica deportiva.

- **Normas de conducta y convivencia**

- Se promoverá un ambiente de respeto y cordialidad entre todos los participantes, monitores y personal del centro.
- Es obligatorio seguir las indicaciones del equipo técnico en todo momento.
- Se fomentará una actitud deportiva, positiva y respetuosa, en línea con los valores del deporte.



Normativa y Condiciones de Participación en la Escuela de Pádel menores - CD Montecanal 2025 - 2026

- **Seguridad y condiciones de uso**
 - Es imprescindible el uso de calzado adecuado para pádel en todo momento.
 - Queda prohibido el uso de las instalaciones en condiciones climáticas adversas o cuando la seguridad pueda verse comprometida.
 - El centro se reserva el derecho de suspender cualquier clase por motivos de seguridad o fuerza mayor.
- **Tarifas, pagos y domiciliaciones**
 - Las tarifas serán publicadas en el momento de la inscripción y podrán estar sujetas a cambios.
 - El pago de las clases se realizará en forma de domiciliación bancaria, en modalidad trimestral.
 - Los cobros se efectuarán en las siguientes fechas:
 - 25 de julio: Reserva de plaza (mes de septiembre).
 - 1 de Septiembre: Meses de octubre y noviembre
 - 1 de diciembre: Meses de diciembre, enero y febrero.
 - 1 de marzo: Meses de marzo, abril y mayo.
 - 1 de junio: Mes de junio.
 - En caso de devolución del recibo, se repercutirá al cliente la comisión bancaria, además de la cuota pendiente.



Normativa y Condiciones de Participación en la Escuela de Pádel menores - CD Montecanal 2025 - 2026

- **Cancelaciones, bajas y modificaciones**
 - Las bajas en la escuela deberán comunicarse por escrito vía email a padelmenores@cdmontecanal.com antes del día 25 del trimestre previo.
 - La organización se reserva el derecho a modificar horarios, grupos y condiciones en función de la demanda o necesidades del centro.
 - Una vez facturado el trimestre , no se realizara ningún reembolso , ni total ni parcial.
- **Gestión de grupos y capacidad**
 - La inscripción inicial requiere un mínimo de 3 alumnos por grupo.
 - El máximo será de 6 alumnos por grupo menores de 7 años y 4 alumnos en niños mayores de 7 años.
 - En caso de que un grupo quede con 2 alumnos o menos, se intentará reubicar a estos alumnos en otros grupos.
 - Si no fuera posible, el grupo será eliminado o, si se trata de clases antes de las 16h, se podrán gestionar como clases particulares, manteniendo el grupo por un mes para facilitar su reagrupación.



Normativa y Condiciones de Participación en la Escuela de Pádel menores - CD Montecanal 2025 - 2026

- **Procedimiento ante ausencias y suspensión de clases**
 - Las clases suspendidas por lluvia u otras causas imputables al club serán recuperadas en días y horarios acordados con los alumnos y monitores.
 - Si un monitor habitual no está disponible por incapacidad temporal, el club podrá sustituirlo sin que ello genere derecho a reembolso.
 - Las clases perdidas por motivos personales del alumno (enfermedad, trabajo, etc.) no podrán ser recuperadas ni dar derecho a devolución o descuento.
 - El centro se reserva el derecho de admisión y limitación de plazas para garantizar la calidad del servicio.
- **Responsabilidad y compromiso**
 - La participación en la escuela implica el compromiso de respetar las normas, instrucciones y valores del centro.
 - El centro no se hace responsable por lesiones leves o accidentes derivados del uso de las instalaciones si se cumplen las normas de seguridad.
 - Es responsabilidad de los padres o tutores facilitar toda la información relevante sobre la salud del alumno para garantizar una participación segura.

